

EL INVENTARIO PÓSTUMO DE PINTURAS DE LA COLECCIÓN DE CARDERERA

Juan Antonio HIDALGO PARDOS*

Valentín Carderera moría en la madrugada del 25 de marzo de 1880 en el ala que ocupaba desde al menos 1826 en el segundo piso del Palacio de Villahermosa (actual Museo Thyssen-Bornemisza).¹ Su precario estado de salud durante los últimos días había sido objeto de alguna reseña en prensa,² así como lo fue profusamente su fallecimiento.³ Sus exequias se oficiaron en la madrileña parroquia de San Sebastián.⁴

* Historiador. jhidalgo37@hotmail.com

¹ En el empadronamiento general de habitantes del 1 de enero de 1866 Carderera declara residir en la plazuela de las Cortes, número 4, 2.º piso, desde al menos cuarenta años antes. Declara también no abonar importe alguno por el alquiler de este cuarto (ya que vivía en él gracias al mecenazgo del duque). En esa fecha viven con él su ama de gobierno, Petra Molero y Esteban, la sobrina de esta, un dependiente y, accidentalmente en Madrid ese día, Custodio Carderera y su ama de gobierno personal. Archivo de la Villa de Madrid, Sección Estadística (distrito Congreso, barrio Las Cortes, 544/97). Los archivos comprendidos entre 1873 y 1899 están perdidos o destruidos a fecha de hoy.

² Se anunciaba su extrema gravedad en *La Iberia* y en *El Imparcial* del domingo 21 de marzo. *La Iberia* puntualizaba, además, que había recibido el viático el día 20, por lo que don Valentín debió de tener una agonía que duró varios días.

³ Hasta 1905, cada 25 de marzo la familia de Carderera insertó esquelas en *La Correspondencia de España* para anunciar el aniversario del fallecimiento y las misas que se celebraban en su memoria en la iglesia de San Jerónimo el Real.

⁴ FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián: algunos personajes de su archivo*, Madrid, Caparrós, 1996, p. 144.

Don Valentín había realizado testamento ante José García Lastra unos años antes, el 10 de diciembre de 1878. Inmediatamente después de su fallecimiento se iniciaron las labores de inventario y tasación de sus bienes, según deseo expreso de Carderera. El descubrimiento de la escritura de protocolización de estas operaciones de inventario, avalúo, cuenta, partición y adjudicación de esos bienes, inédita hasta hoy, nos aporta un mayor conocimiento sobre su ingente colección y ayuda a documentar alguna de las obras que le pertenecieron. El hallazgo se produjo en el contexto del estudio de una de sus obras, depositada por mi familia en el Museo de Huesca en agosto de 2009: *Carlos IV y toda su familia*.

Esta escritura de protocolización se oficializa el 21 de marzo de 1881 ante el notario de Madrid León Muñoz.⁵ Sin embargo, algunas de las operaciones descritas en ella se habían venido llevando a cabo durante el año que transcurrió entre el fallecimiento de Carderera y el refrendo documental de su inventario y tasación. No se entendería de otro modo el agradecimiento manifestado por Alfonso XII, reseñado en *La Unión* (el 5 de julio de 1880), *La Iberia*, *La Discusión* y *El Globo* (el 6 de julio), por el legado de Carderera al Estado consistente en tres colecciones de libros, cuadros y estampas. Como veremos, ese legado considerado “especial” se protocoliza tras el inventario ordinario.

Asimismo, podríamos interpretar que el anuncio del 8 de marzo de ese año (días antes de concretarse la escritura) de la reunión de la junta de la Biblioteca Nacional, presidida por Cayetano Rosell, para determinar si se adquiriría el resto de la biblioteca de Carderera pudo estar motivado por el conocimiento de los pormenores de este inventario.⁶ Esa adquisición se realizó, pero probablemente de un modo incompleto, a tenor de la publicación en 1883 del catálogo de libros de la biblioteca de Carderera,⁷ que podría tener que ver con la venta que pretendía efectuarse de esta parte de sus bienes. De hecho, algunos efectos fueron vendidos con posterioridad a estas fechas por Mariano Carderera (como los 284 dibujos comprados a él por el Museo Nacional del

⁵ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, t. 34 854, leg. 1701 y ss.

⁶ *La Correspondencia de España* y el *Diario Oficial de Avisos* de ese día reseñan esa intención del Gobierno, cristalizada en la convocatoria de la junta.

⁷ CARDERERA Y SOLANO, Valentín, *Catálogo de libros antiguos, raros y curiosos, ilustrados con interesantes grabados, de la biblioteca del difunto Excmo. Sr. D. Valentín Carderera*, Madrid, Impr. de Gregorio Hernando, 1883. Muy probablemente fue llevado a la imprenta por Mariano Carderera y Potó, al igual que el segundo catálogo de su colección de retratos.

Prado en 1886), que seguía desprendiéndose del legado en lotes, como intentó hacer con la pintura, sin éxito.

EL INVENTARIO DE BIENES DE CARDERERA

La escritura de protocolización que incluye el inventario de los bienes de Carderera desarrolla varias cláusulas previas y anexa un inventario y una tasación del metálico, las alhajas, los efectos públicos, las ropas de uso, el ajuar de casa, las pinturas, los libros y finalmente los legados especiales. Tras el inventario, que se transcribe aquí, se procede a protocolizar la división y la adjudicación de los bienes, citando nueve impuestos y motivos que concretarán este procedimiento.

Habiendo fallecido soltero a los 84 años⁸ y sin ascendientes ni descendientes conocidos, salvo algunos parientes colaterales,⁹ Carderera depositó la responsabilidad

⁸ Sobre la residencia de Carderera es más que interesante la lectura de los *Elogios fúnebres de don Valentín Carderera*, escritos por Pedro de Madrazo en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, III/1-2 (1882):

“Instalado en una espaciosa habitación del piso segundo del palacio de Villahermosa, su antiguo y constante protector, vivía Carderera, en cuanto a su trato personal, como un estudiante, y en cuanto a la riqueza de objetos de arte de que se había rodeado, como un príncipe. Su afición a coleccionar cuadros, estampas, dibujos originales, libros y obras de bellas-artes, que desde su residencia en Italia fue tomando proporciones de verdadera manía, y su abandono respecto de la *mise en scène* de aquella riqueza, habían dado por resultado que la morada de nuestro doctor académico presentase el aspecto de una suntuosa almoneda, donde, velados por el polvo que tanto exalta la sensibilidad nerviosa de los coleccionistas pulcros y gurruminos, y afeados por el desorden de los muebles y por las manchas y jirones de las sillerías, que son pecadillos inveterados e incorregibles en el ajuar de todo solterón, formaban contraste y se disputaban la preferencia según sus gustos, las tablas del xv flamencas e italianas, los espléndidos lienzos de las escuelas de Venecia y Amberes, los trípticos bizantinos de marfil, los esmaltes de Limoges, la cerámica de Palissy, láminas de repujado florentino, arquetas incrustadas de Francia y Alemania, retazos de estofas de Persia y de brocado español del xvi, retratos de hermosas y célebres damas, puestos en fila junto a la aristocrática cornisa, dignos de la famosa colección de bellezas que reunió en su Palacio de Mantua el Duque Vicente Gonzaga; mesas y consolas doradas del tiempo de Luis XIII y Luis XV, soportando el noble peso de cien carteras atestadas de estampas de gran precio; y en las piezas inmediatas, la estantería rebosando libros raros (la mayor parte mal encuadernados, pero no pocos con traje de gala costoso y regio); los armarios reventando con la carga de multitud de carteras de todos los tamaños, cartapacios, cartones, cartulinas y rollos; los caballetes, sosteniendo, espatarrados y a duras penas, pesadísimos marcos de vistosa talla churrigueresca: aquí un brasero derrengado, más allá un maniquí a medio vestir; y luego la mesilla de alas con los restos del frugal almuerzo de hombre más herbívoro que carnívoro: y después la mesa de escribir, vieja y deslustrada, con su epidermis de caoba saltada a pedazos: que no solo había allí mucho y bueno para los elegantes golosos de cosas artísticas, sino también algo y malo para la lardosa caterva de los preñeros.

“Los personajes que trataban a Carderera y solían visitarle, ni extrañaban aquel desorden conociendo su idiosincrasia, indiferente a lo minucioso, ordenado y confortable, ni se retraían de pasar en su estudio largas horas porque se encontrasen sobre su mesa de escribir la taza rota con el engrudo que empleaba para encolar los dibujos y

de la elaboración de este protocolo en un círculo reducido de personas de su más estrecha confianza. En 1878 instituyó y nombró herederos fiduciarios a Mariano Carderera y Potó,¹⁰ Pedro de Madrazo y Kuntz,¹¹ Vicente María Alós y Mon,¹² José Salvador y Gamboa¹³ y Vicente Carderera y Potó.¹⁴

Además de estos cinco herederos fiduciarios, colaboraron en calidad de albaceas y peritos Juan Carderera y Potó, Isidoro Brun (profesor de pintura madrileño y restaurador del Museo del Prado que renuncia al cargo de albacea testamentario en el mismo acto), Alejandro Sureda Chappson (arquitecto, también de Madrid, que proyectó algunas transformaciones del Prado) y Vicente Poleró Segura (profesor de pintura madrileño).

La sección dedicada al inventario y la tasación de pinturas se desarrolla entre el elemento 31 y el 151, aunque, como apreciamos, muchas veces un número hace refe-

los grabados desprendidos de los libros, o la bandeja de hoja de lata abollada, dejando chorrear el baño de cloruro en que lavaba las márgenes de las estampas adquiridas en los baratillos.

"[...] Con gran frecuencia el estudio del pintor se convertía en gabinete de reunión de arqueólogos o bibliófilos, porque el dueño se veía muy a menudo asediado por la juventud ganosa de la ciencia, que libaba en sus carteras, como las abejas en los vergeles, la sustancia para hacer sus panales: o por los rebuscadores de libros viejos que iban a proponerle cambalaches, y que yendo a su casa por lana, solían salir trasquilados. Hay que confesar que su arsenal de ciento treinta carteras, donde había más de treinta mil retratos, setenta mil grabados y dos mil dibujos de antiguos maestros, y donde las paredes de tres o cuatro piezas estaban acorazadas con una biblioteca de miles de volúmenes, eran una formal tentación para proporcionarse en los días de lluvia o de nieves".

La valoración de las alhajas, las ropas de uso y el ajuar de la casa que realizan los herederos remarca el mal estado de todo ello, pues continuamente se repite que lo tasado se encuentra en muy mal uso. En el caso de los muebles los herederos explicitan este abandono y manifiesta que no se habían renovado en más de cuarenta años. Carderera vivía como un solterón, despreocupado de la limpieza, el orden y el buen uso de su ropa y de su vivienda. Como vimos en el empadronamiento de 1866, dispuso de ama de gobierno en su residencia, pero no conocemos la duración de este empleo ni las funciones que dicha ama desempeñó en el hogar de Carderera.

⁹ En más de cuarto grado civil, como explicita la cláusula tercera de los impuestos y motivos finales de este protocolo.

¹⁰ Secretario del Consejo de Instrucción Pública, colabora en el peritaje y tasación de los libros y es albacea testamentario.

¹¹ Académico de Bellas Artes, miembro de número y secretario de la Real Academia de Historia, es perito tasador de las pinturas y los libros, y también albacea.

¹² Abogado en ejercicio en 1881 en Madrid, es perito tasador y albacea, y colabora en la dirección jurídica de las diligencias del inventario, la tasación y la protocolización.

¹³ Doctor en Derecho Civil y Canónico, desempeña las mismas funciones y cometidos que el anterior.

¹⁴ Doctoral de la catedral de Huesca, colabora en el peritaje y la tasación de los libros y es albacea testamentario.

rencia a un lote de objetos inventariados en común. Sus responsables fueron Vicente Poleró, Alejandro Sureda y Pedro de Madrazo. En total se tasaron 48 lienzos y tablas de temática religiosa, 16 paisajes y escenas y 299 retratos. La mayor parte de estos retratos ya habían sido catalogados pormenorizadamente en 1877 por el propio Carderera en su *Catálogo y descripción sumaria de retratos antiguos de personajes ilustres españoles y extranjeros de ambos sexos, coleccionados por don Valentín Carderera y Solano* (Madrid, Impr. de Manuel Tello).

Algunas de estas obras catalogadas en 1877 presentan aún una nota adherida a su trasera proveniente del recorte de la página del catálogo. Podemos suponer que pegar el fragmento que describía cada obra fue una práctica habitual de don Valentín o sus herederos a su muerte para facilitar la identificación de las piezas. No podemos decir que esto se llevara a cabo en todas ellas, pero conocemos al menos dos obras más (además del lienzo de Carlos IV y su familia), que ahora se encuentran en el Museo Lázaro Galdiano, en las que sí se hizo. Véase, por ejemplo, el *Retrato de la reina María Luisa Gabriela de Saboya*, de Miguel Jacinto Meléndez, que, según la ficha de inventario de la página web de la Fundación, lleva pegada al lienzo, por detrás, una etiqueta impresa de la colección Carderera con el número 202. Otro tanto ocurre con el *Retrato de Antonio de Solís y Ribadeneira*, de Juan de Alfaro, el cual tiene una nota adherida en el bastidor que con el número 161 indica que ha pertenecido a la citada colección.

Los importes de las tasaciones de los tres últimos legados, considerados especiales, son muy superiores al del resto de las obras inventariadas. Esto fue muy probablemente así, porque las tasaciones de las adjudicaciones iban a suponer un desembolso impositivo que habría motivado su minoración.

DOCUMENTO

Inventario y cuadro [?] de los bienes y acciones relictos al fallecimiento del Excmo. Sr. D. Valentín Carderera y Solano, ocurrido en veinticinco de Marzo de mil ocho cientos ochenta y cuyas operaciones se han practicado de común acuerdo por los testamentarios que suscriben nombrados por el espresado señor en su testamento otorgado en Madrid a diez de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho ante el Licenciado D. José García Lastra, Notario del Ilustre Colegio de esta Corte.

METÁLICO

1. Primeramente ciento veinticinco pesetas que se encontraron en monedas de oro y plata en los cajones de un escritorio.

2. Dos mil pesetas que se encontraron en billetes del Banco de España en el mismo sitio.

ALHAJAS

3. Un reloj de oro descompuesto, tasado en cien pesetas.
4. Una botonadura de camisa muy usada y sencilla, tasada en veinte pesetas.
5. Seis cubiertos de plata muy usados, tasados en junto en ciento veinte pesetas.

EFFECTOS PÚBLICOS

6. Ciento seis obligaciones del Banco y tesoro pagado el cupón corriente depositado en el Banco de España según resguardos números ciento cuatro mil novecientos doce y ciento nueve mil cuatrocientos treinta y cuatro, valorados al precio medio de cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día veinticuatro de Marzo inmediato anterior al de la defunción por no haber cotización el día veinticinco es decir valorados a noventa y seis y ochenta céntimos por ciento importando cincuenta y un mil trescientas cuatro pesetas.
7. Setenta bonos del tesoro según resguardo del Banco de España, número noventa y un mil novecientos setenta y seis, pagado el cupón vencido y valorados según la cotización oficial del espresado día veinticuatro de Marzo osea a ochenta y ocho y diez y ocho céntimos por ciento treinta mil ochocientas sesenta y tres.

ROPAS DE USO

8. Por algunas prendas interiores del finado tasadas en junto por hallarse en muy mal estado, cien pesetas.
9. Por otras prendas exteriores del difunto tasadas igualmente en junto por razón análoga, cien pesetas.

AJUAR DE CASA

10. Una mesa y un sillón de despacho en muy mal uso por no haberse renovado en más de cuarenta años como todo el ajuar de la casa del finado, diez pesetas.
11. Dos sillas de Vitoria viejísimas, dos pesetas.
12. Tres mesas de pino muy usadas, diez pesetas.
13. Un sillón y dos sillas de Vitoria que se hallaban en el estudio del difunto como las tres mesas que se detallan en el número anterior, veinticinco pesetas.
14. Un caballete y maniquí muy estropeados que también se hallaban en dicho estudio, diez pesetas.
15. Tableros, pinceles y otros efectos análogos inútiles, cinco pesetas.
16. Una cómoda vieja con adornos de bronce que se hallaba en la sala principal, doscientas cincuenta pesetas.

17. Dos mesas que fueron doradas y también se hallaban en dicha sala, cien pesetas.
18. Una mesa de juego muy estropeada, quince pesetas.
19. Una sillería viejísima que estuvo forada de seda y también se hallaba en la sala principal, cincuenta pesetas.
20. Una mesa camilla y otra de pino que se hallaban en el comedor de la casa, y también muy usadas, tasadas en junto en diez pesetas.
21. Seis sillas de Vitoria y un sofá encontrados en el comedor del difunto, diez ptas.
22. Por las mesas, sillas y belones que se hallaban en la cocina todas viejísimas: quince pesetas.
23. Otros enseres y vajillas de cocina: quince pesetas.
24. Un reloj de péndola y pesas que se hallaba en un pasillo: tasado por ser muy viejo en ocho pesetas.
25. Tres cómodas ordinarias también muy estropeadas, treinta pesetas.
26. Tres mesas, una de nogal y dos de pino que se hallaban en los dormitorios y cuartos interiores de la casa, doce pesetas.
27. Un brasero y estufa viejos: doce pesetas.
28. Dos camas de hierro, dos de lona y mesa de noche, todo viejísimo y tasado en veinticinco pesetas.
29. Dos armarios de pino ordinarios y estropeados valorados en veinte pesetas.
30. Colchones, mantas y ropas de cama en muy mal uso: cien pesetas.

PINTURAS

31. Una tabla que representa la Adoración de los Santos Reyes, tasada en dos mil pesetas.
32. Una virgen en tabla, trescientas setenta y cinco pesetas.
33. Una Concepción de Antolinez valorada en trescientas pesetas.
34. Una Virgen en el templo, tasado en cien pesetas.
35. Una Virgen del Sagrario tasada en setenta y cinco pesetas.
36. Una Virgen de Sopetrán, valuada en ciento cincuenta pesetas.
37. Una Virgen con el niño, tasada en ochenta pesetas.
38. Otra Virgen con el niño: cien pesetas.
39. Tres cuadros de la Sacra Familia, uno de ellos muy deteriorado y tasados en junto en doscientas cincuenta pesetas.
40. Trece cuadros de escaso mérito que representan asuntos de la Virgen, tasado en junto en doscientas sesenta pesetas.
41. Dos tablas de la leyenda de Santa Úrsula, valoradas en quinientas pesetas.
42. San Pedro y Santa Catalina, pinturas tasadas en doscientas cincuenta pesetas.
43. Una Santa Catalina mártir tasada en ciento cincuenta pesetas.

44. Otra Santa Catalina, valorada en cien pesetas.
45. Una pintura que representa la cabeza del Salvador, tasada en ochenta pesetas.
46. Nueve cuadros de Santos de escaso mérito, tasados en junto todos ellos en ciento noventa y dos pesetas.
47. Ocho cuadros de asuntos de la Biblia de escaso mérito, tasados en doscientas diez pesetas.
48. Estudio de paisaje y tres países pequeños, tasado todo en trescientas pesetas.
49. Cuatro países más grandes, valorados en junto en quinientas pesetas.
50. Dos países flamencos tasados en doscientas pesetas.
51. El arco del Tito en Roma, valuado en cien pesetas.
52. Dos lienzos que representan una comida y juegos en un jardín: ciento cincuenta pesetas.
53. Una cacería, pintura tasada en ciento cincuenta pesetas.
54. Dos cuadros de escaso valor de asuntos profanos, ciento ochenta pesetas.
55. Retrato de D. Fernando Álvarez de Toledo: cien pesetas.
56. Un retrato de D.^a Isabel la Católica, tasado en cien pesetas.
57. Un retrato de D.^a Juana de Castilla y Aragón, valorado en ciento cincuenta pesetas.
58. Un retrato de D. Alonso de Aragón, tasado en doscientas pesetas.
59. Un retrato de D.^a María de Austria, valorado en cien pesetas.
60. Un retrato de D. Fadrique de Toledo, valorado en cien pesetas.
61. Un retrato de la Madona Elisabela Orsini [?], tasado en doscientas pesetas.
62. Un retrato de Donna Camila Martell, valorado en ciento cincuenta pesetas.
63. Un retrato de D.^a María de Portugal, apreciado en cien pesetas.
- 64 bis. Diez y siete retratos de la época de Donna Camilla Martell, de inferior mérito, valorados en junto en setecientas cincuenta pesetas.
64. Un retrato de D.^a Isabel de Francia, tasado en quinientas pesetas.
65. Un retrato de D.^a Ana de Austria valorado en ciento diez pesetas.
66. Un retrato de D.^a Isabel Clara Eugenia, valorado en cien pesetas.
67. Un retrato de D. Juan de Austria, valorado en cien pesetas.
68. Un retrato de D. Luis de Requeses, tasado en ochenta pesetas.
69. Un retrato de D.^a N. Gombal de Entinas [?], apreciado en ciento veinticinco pesetas.
70. Un retrato de D.^a Inés Vargas Ponce de León tasado en ciento veinte pesetas.
71. Un retrato de Madama de Bourbon, valorado en cien pesetas.
72. Un retrato de Santa Teresa de Jesús, tasado en ciento veinte pesetas.
73. Un retrato de D. Juan Luis de Solenda, tasado en cien pesetas.
74. Veintiún retratos de la misma época de escaso mérito tasados en junto en novecientas pesetas.
75. Un retrato de Felipe III tasado en trescientas pesetas.

76. Un retrato de Doña Margarita de Austria, valorado en trescientas cincuenta pesetas.
77. Otro retrato de Felipe III, tasado en cien pesetas.
78. Un retrato de D.^a Ana de Austria, valorado en cuatrocientas pesetas.
79. Un retrato de D.^a Juana de Salinas, tasado en doscientas pesetas.
80. Un retrato de D.^a Luisa de Mendoza, valorado en cien pesetas.
81. Catorce retratos de la misma época de escaso mérito y muchos de personas desconocidas, valorados en junto en trescientas cincuenta pesetas.
82. Un retrato de Felipe IV, tasado en trescientas pesetas.
83. Otro retrato del mismo, tasado en cien pesetas.
84. Un retrato de D.^a Isabel de Borbón, valorado en cien pesetas.
85. Cuatro de los mismos de inferior mérito, apreciados en junto en ciento cincuenta pesetas.
86. Un retrato de D.^a Mariana de Austria, tasado en trescientas pesetas.
87. Otro retrato de la misma tasado en trescientas cincuenta pesetas.
88. Otro retrato de la misma valorado en trescientas cincuenta pesetas.
89. Otro retrato de la misma D.^a Mariana de Austria, apreciado en doscientas cincuenta pesetas.
90. Cuatro de inferior mérito, tasados en junto en ciento ochenta pesetas.
91. Un retrato de D.^a María Teresa, época de Luis XIV, apreciado en cien pesetas.
92. Otro de la misma tasado en doscientas cincuenta pesetas.
93. Un retrato de Luis XIV, tasado en doscientas cincuenta pesetas.
94. Un retrato de Eleonor de Mantua, tasado en cien pesetas.
95. Un retrato de D.^a María Luisa Gonzaga de Cleves, valorado en doscientas pesetas.
96. Un retrato de D. Rodrigo de Silva, apreciado en cien pesetas.
97. Un retrato de D.^a Lucrecia de Coello, tasado en cien pesetas.
98. Un retrato de D.^a Ana Dávila de Osorio tasado en ciento cincuenta pesetas.
99. Un retrato de una princesa Borgese, tasado en ciento veinte pesetas.
100. Un retrato de Monseñor Mario Millini, tasado en cien pesetas.
101. Doce retratos de la época de escaso mérito y desconocidos, tasados en junto en cuatrocientas cincuenta pesetas.
102. Un retrato de Carlos II, tasado en trescientas pesetas.
103. Dos retratos más del mismo, apreciados en junto en ochenta pesetas.
104. Un retrato de D.^a María Luisa de Orleans tasado en cien pesetas.
105. Otro retrato de la misma valorado también en cien pesetas.
106. Un retrato de D.^a María Ana de Neubourg tasado en cien pesetas.
107. Dos más de escaso mérito, apreciados en junto en cincuenta pesetas.
108. Un retrato de D. N. N. de Osorio y Guzmán, valorado en ciento cincuenta pesetas.

109. Un retrato de D.^a Inés de Zúñiga, apreciado en doscientas pesetas.
110. Un retrato de D.^a Nicolasa Manrique de Mendoza, tasado en cien pesetas.
111. Un retrato de una archiduquesa de Austria, tasado en cien pesetas.
112. Trece retratos de escaso mérito y de personas desconocidas en doscientas sesenta pesetas.
113. Tres retratos de escaso mérito de Felipe V, tasados en junto en ochenta pesetas.
114. Un retrato de D.^a María Luisa Gabriela, valorado en cien pesetas.
115. Tres retratos (de escaso mérito de Felipe V, tasados en junto) digo más de inferior mérito, tasados en ciento cincuenta pesetas.
116. Dos retratos de Doña María Ana Victoria, tasados en junto en cien pesetas.
117. Un retrato de D.^a María Teresa de Borbón tasado en cien pesetas.
118. Un retrato de D. Francisco I de Alemania y D.^a María Teresa de Austria, en cien pesetas.
119. Diez retratos de escaso mérito y personas desconocidas, tasados en junto en doscientas sesenta pesetas.
120. Un retrato de D. Fernando VI, tasado en ochenta pesetas.
121. Dos retratos de Doña Bárbara de Portugal, tasados en ciento diez pesetas.
122. Dos retratos de la Marquesa de Pompadour, tasados en ochenta pesetas.
123. Ocho retratos de escaso mérito y de personas desconocidas, tasados en junto en ciento sesenta pesetas.
124. Un retrato de Carlos III, apreciado en trescientas pesetas.
125. Un retrato de D.^a Amalia de Sajonia, tasado en cien pesetas.
126. Un retrato de Carlos III y de Doña Amalia de Sajonia, tasado en cien pesetas.
127. Dos retratos de inferior mérito de D.^a Amalia de Sajonia, valorados en ochenta pesetas.
128. Un retrato de D.^a Amalia Luisa de Borbón, tasado en cien pesetas.
129. Dos retratos más de muy escaso mérito de la misma, apreciados en junto en sesenta pesetas.
130. Un retrato de Fernando IV de Nápoles, valorado en cien pesetas.
131. Un retrato de D.^a Carolina de Austria La nena [?], tasado en cien pesetas.
132. Cinco retratos de la misma época de escaso mérito, tasados en junto en ciento veinte pesetas.
133. Un retrato de D.^a María Luisa de Borbón Parma, tasado en ochenta pesetas.
134. Un retrato de D.^a N. Melzy, tasado en noventa pesetas.
135. Nueve retratos desconocidos y de escaso mérito tasados en junto en trescientas pesetas.
136. Un retrato de Carlos IV y su familia tasado en doscientas pesetas.
137. Tres malos retratos de María Luisa, valorados en ochenta pesetas.
138. Cinco retratos de la época de escaso mérito, tasados en junto en noventa pesetas.
139. Un retrato de D. Fernando VII, tasado en noventa pesetas.
140. Dos malos retratos de D.^a Josefa Amalia de Sajonia, tasados en junto en sesenta pesetas.

141. Dos malos retratos de D.^a María Teresa de Braganza, valorados en junto en sesenta pesetas.
142. Dos retratos de D.^a María Cristina, tasados en junto en cien pesetas.
143. Siete retratos de la época, tasados en junto en ciento cincuenta pesetas.
144. Veinte retratos de ocho a catorce centímetros de diversas épocas y de escaso mérito, tasados en junto en trescientas pesetas.
145. Nueve retratos de seis a diez centímetros en vitela valorados en junto en cien pesetas.
146. Veintiún retratos de seis a diez centímetros en cobre tasados en junto en trescientas pesetas.
147. Retrato en miniatura de Doña María Cristina y D.^a Isabel II cuyo valor es doscientas pesetas.
148. Un retrato de Don Antonio Rafael Mengs, tasado en ochenta pesetas.
149. Diez retratos en cartulina de tres a seis centímetros, tasados en cien pesetas.
150. Quince retratos de inferior mérito, tasados en junto en setenta y cinco pesetas.
151. Grabados y dibujos en carteras, apreciados en junto en quinientas pesetas.

LIBROS

152. Diez y ocho volúmenes de catálogos especiales, valorados en sesenta y cuatro pesetas.
153. Ciento cinco volúmenes de historias y crónicas de España y Portugal, tasados en setecientas veinte pesetas.
154. Cincuenta y nueve volúmenes de historias y crónicas de Aragón y Cataluña, valorados en junto en trescientas treinta y cinco pesetas.
155. Setenta y un volúmenes de biografía española, libros y folletos, tasados en junto en doscientas ochenta y seis pesetas.
156. Cuarenta y dos volúmenes de Historia eclesiástica general de España, valorados en junto en doscientas quince pesetas.
157. Setenta y cinco volúmenes de historia de las órdenes religiosas, tasados en junto en trescientas veintisiete pesetas.
158. Veintisiete volúmenes de crónicas de las órdenes militares españolas, tasados en junto en ciento treinta y dos pesetas.
159. Cincuenta y cinco volúmenes de Historias de Monasterios, tasados en junto en doscientas noventa y cuatro pesetas.
160. Cuarenta y ocho volúmenes de historia de imágenes aparecidas, libros y folletos, tasados en junto en doscientas veintisiete pesetas.
161. Ciento veintiún volúmenes de historia de Santos y Santas, libros y folletos tasados en cuatrocientas treinta y seis pesetas.
162. Ciento cuarenta y tres volúmenes de Historias de Ciudades de España en seiscientas cuarenta y ocho pesetas.

163. Ciento treinta y cinco volúmenes de topografía de España, libros y folletos, tasados en cuatrocientas setenta y dos pesetas.
164. Ciento cincuenta y cinco volúmenes de vidas de reinas y damas célebres, libros y folletos, valorados en trescientas noventa pesetas.
165. Doscientos treinta y nueve volúmenes de relaciones de fiestas, folletos la mayor parte tasados en ochocientos cuarenta y cinco pesetas.
166. Ciento catorce volúmenes de historia antigua y moderna, tasados en junto en cuatrocientas sesenta y ocho pesetas.
167. Sesenta y ocho volúmenes de autores clásicos, tasados en junto en trescientas noventa pesetas.
168. Ciento siete volúmenes de poesías castellanas, tasados en junto en ochocientos cuarenta y cinco pesetas.
169. Ciento tres volúmenes de novelas y arcadias en castellano, tasados en trescientas setenta y cinco pesetas.
170. Noventa y cinco volúmenes de prosas castellanas tasadas en junto en setecientos cuarenta pesetas.
171. Veintisiete volúmenes de libros de artes y oficios, tasados en junto en doscientas diez y ocho pesetas.
172. Ciento diez y seis volúmenes de poesías italianas tasadas en junto en cuatrocientas cuarenta y seis pesetas.
173. Treinta y nueve volúmenes de cartas de escritores italianos, tasadas en junto en ciento noventa y dos pesetas.
174. Cuarenta y dos volúmenes de novelas en italiano valorados en doscientas pesetas.
175. Ciento cuarenta y ocho volúmenes de antigüedades griegas y romanas tasados en setecientos ochenta y cinco pesetas.
176. Cincuenta y ocho volúmenes de numismática, tasados en trescientas veinte pesetas.
177. Ciento sesenta y dos volúmenes de arqueología cristiana y profana, tasado en setecientos veinticinco pesetas.
178. Ciento catorce volúmenes de Heráldica y genealogía, tasados en ochocientos cuarenta y cinco pesetas.
179. Ciento ocho volúmenes de geografías, viages y guías, tasados en cuatrocientas cincuenta y seis pesetas.
180. Ciento setenta volúmenes de artes del dibujo en general, tasados en junto en mil cuarenta y una pesetas.
181. Ciento veintinueve volúmenes de Diccionarios y vidas de pintores en seiscientos veintiocho pesetas.
182. Setenta y ocho volúmenes de historias del gravado y de los gravadores, tasados en cuatrocientas quince pesetas.

183. Setenta volúmenes de tratados de Arquitectura, tasados en trescientas noventa y dos pesetas.
184. Treinta y cuatro volúmenes de libros de etiqueta tasados en ciento ochenta pesetas.
185. Veinticinco volúmenes de libros de legislación española tasados en doscientas diez pesetas.
186. Doce volúmenes de Diccionarios latinos y castellanos, tasados en ciento cincuenta pesetas.
187. Trece volúmenes de libros sobre la inquisición, tasados en ciento setenta y cuatro pesetas.
188. Doscientos volúmenes de folletos y tomos sueltos e incompletos, tasados en cincuenta pesetas.

LEGADOS ESPECIALES

189. Dos grandes retratos al óleo legados al Museo Nacional, tasados en cinco mil pesetas.
190. Una colección de grabados y otra de libros legados a la Biblioteca Nacional, tasados en tres mil quinientas pesetas.
191. Un retrato al óleo con marco, una colección de grabados y libros legados a la Academia de Bellas Artes y valorados en dos mil seiscientos cincuenta pesetas.